



LLAMADO A OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE DIAGNOSTICO Y DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SELLO DE COMPONENTE NACIONAL

La Corporación Nacional para el Desarrollo por cuenta y orden del Ministerio de Industria, Energía y Minería realiza un llamado a ofertas para la contratación de una **Consultoría para la Realización de un Diagnóstico y Desarrollo de un Plan Estratégico para la Implementación de un Sello de Componente Nacional**, en el marco del Convenio firmado entre la CND y el MIEM.

El MIEM ha promovido la inclusión de componente nacional a través de diferentes políticas como la Política Energética 2005-2030. Del eje de la oferta tiene como objetivo, entre otros, la realización de transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades nacionales.

Para esto está desarrollando el Programa Sello Componente Nacional, cuyo objetivo es promover y desarrollar la industria nacional y cadenas de valor a través de productos con alto grado de composición nacional, propiciando un cambio cultural a nivel de los consumidores y las industrias, que redunde en una revalorización de los productos nacionales y aumento del contenido producido en el país en los bienes.

El objeto del llamado es la contratación de los servicios de una empresa consultora, o consorcio de empresas, que realice un diagnóstico y desarrolle un plan estratégico para la implementación adecuada del sello de componente nacional, sentando las bases para su éxito futuro.

El plan estratégico debe incluir la definición de un caso piloto, detallando cada una de las etapas, recursos necesarios y plazos asociados. Debe incluir, además, un plan de comunicación estratégico para la fase piloto y delinear las principales líneas estratégicas para la expansión del programa.

Algunos de los aspectos que deberán ser considerados para la definición del caso piloto son: grado de masificación del producto o sector/rubro de productos seleccionado como

piloto, grado de incorporación actual de componente nacional para ese producto/sector, aumento potencial en el porcentaje de componente nacional, grado de adhesión de las empresas del sector e interés en participar incorporando el sello, grado de visibilidad del producto con foco en la difusión del sello como instrumento, entre otros.

Todas las comunicaciones y consultas referidas al presente llamado deberán dirigirse al MIEM, mediante correo electrónico dirigido a: comunicacion@miem.gub.uy, sin excepción.

Las propuestas presentadas de acuerdo a los términos de referencia adjuntos para cada consultoría, deberán ser enviados al Ministerio de Industria, Energía y Minería, (MIEM) con las consideraciones detalladas en los Términos de Referencia adjuntos, **hasta las 17 hrs. del día 7 de agosto de 2017.**

Se adjuntan términos de referencia con el detalle de las actividades a desarrollar.